



PARRAL, 27 Nov 2015

DECRETO EXENTO N° 2.159 /

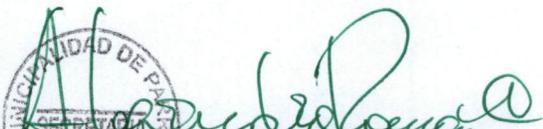
VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Plan de capacitación y autocuidado, y nomina de funcionarios Paramédicos de CECOSF Viña del Mar, del Departamento de Salud Municipal de Parral.

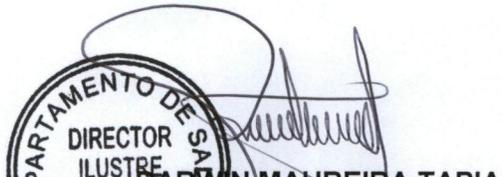
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios Técnico Paramédicos, de CECOSF Viña del Mar, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en nomina adjunta, para asistir a capacitación "Jornada de Primeros auxilios", a realizarse en calle Víctor Jara N° 19, Población Bellavista de Parral y luego un almuerzo en "El Parrón" de esta ciudad, el día 30 de noviembre del año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/ifc  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*